



BA5107/13	EMP. MIXTA DE LIMPIEZA ALMENDRALEJO, SA	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5108/13	EMP. MIXTA DE LIMPIEZA ALMENDRALEJO, SA	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081958)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 24 de mayo de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0812/12	EXCAVACIONES MAIRE, SL	ART. 140.1.9 LOTT	4.601,00 EUROS
CC1146/12	METRÓPOLI MOVING SERVICIOS, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA0827/12	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MONTIJO, SL	ART. 141.7 LOTT	1.501,00 EUROS
BA0858/12	ONIBUS TRANSPORTE DE VIAJEROS	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013081959)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).



Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 24 de mayo de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0535/12	ION VUCA CORNEL	ART. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0542/12	RETAOLIVA, SL	ART. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0552/12	ION VUCA CORNEL	ART. 141.5 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0553/12	DAVID GARCIA COLLADO	ART. 140.22 LOTT	3.301,00 EUROS
CC0564/12	GANADOS COMVEGA, SL	ART. 141.19 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0569/12	ANTONIO TERROBA ESCALANTE	ART. 141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0579/12	RETAOLIVA, SL	ART. 142.8 LOTT	201,00 EUROS
CC0584/12	CARGO HERRANZ, SL	ART. 140.25.4 LOTT	2.001,00 EUROS
CC0586/12	EXPT, ÁRIDOS Y EXCAVACIONES, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0588/12	TELEPROFIL, SL	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0596/12	MERCEDES HERNANDEZ FERNANDEZ	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0600/12	IMAGEN Y MADERA MADRID 2004, SL	ART. 141.31 LOTT, 140. 1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0601/12	OBDULIA SANTIAGO MARTÍN	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0603/12	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA, SL	ART. 141.31, LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0635/12	TRANSPORTES ROREL, SL	ART. 142.9 LOTT	201,00 EUROS
CC0715/12	RAÚL LUCERO MORENO	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
CC0775/12	AGROPECUARIA LOS ESCUDOS, SL	ART. 140.24 LOTT	2.001,00 EUROS
CC0787/12	OBDULIA SANTIAGO MARTÍN	ART. 142.24 LOTT	100,00 EUROS
CC0921/12	LUÍS RODRÍGUEZ PAREDES	ART. 141.5 LOTT	1.501,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º BA0468/12, en materia de transportes. (2013081960)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el co-